|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo Extraordinario Guadalajara, 21 de octubre de 2010** | **logo_S_** |
|  | |
|  |  |
|  | **Documento C-EXT/8-S** |
|  | **17 de noviembre de 2010** |
|  | **Original: inglés** |
| RESUMEN DE LOS DEBATES  DE LA  REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO | |
| Viernes 22 de octubre de 2010, de las 10.15 a las 12.35 horas | |
| **Presidente:** Sr. R.N. JHA (India)  **y después:** Sr. F. Borjón (México) | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Asuntos tratados | Documentos |
| 1 | Apertura de la reunión por el Presidente saliente | – |
| 2 | Elección del Presidente de la reunión extraordinaria y  de la reunión de 2011 del Consejo | – |
| 3 | Observaciones del Presidente | – |
| 4 | Elección del Vicepresidente de la reunión de 2011 del Consejo | – |
| 5 | Elección del Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión Permanente de Administración y Gestión | – |
| 6 | Decisiones de la reunión de 2010 del Consejo que exigen la adopción de medidas por la reunión extraordinaria del Consejo | [C-EXT/2](http://www.itu.int/council/cext-2010/pd/cext-2E.docx), [C-EXT/4](http://www.itu.int/council/cext-2010/pd/cext-4E.docx) |
| 7 | Decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios que exigen la  adopción de medidas por la reunión extraordinaria del Consejo | [C-EXT/3](http://www.itu.int/council/cext-2010/pd/cext-3E.docx) |
| 8 | Clausura | – |

# 1 Apertura de la reunión por el Presidente saliente

1.1 El Presidente saliente declara abierta la reunión extraordinaria del Consejo y pronuncia el discurso que se recoge en el Anexo A.

1.2 El Secretario General rinde homenaje a la gran sabiduría del Presidente saliente y le agradece su excelente trabajo. También da las gracias al Gobierno de la India por ofrecer los servicios de una persona tan competente. A continuación, pronuncia el discurso que se recoge en el Anexo B.

# 2 Elección del Presidente de la reunión extraordinaria y de la reunión de 2011 del Consejo

2.1 El Secretario General recuerda que tradicionalmente los Vicepresidentes del Consejo ocupan el cargo de Presidente el año siguiente y propone que el Consejo elija al Sr. F. Borjón (México) Presidente de la reunión extraordinaria y de la reunión de 2011 del Consejo.

2.2 **El Sr. F. Borjón es elegido por aclamación y asume la presidencia**.

# 3 Observaciones del Presidente

3.1 El Presidente da las gracias a los consejeros por su confianza y por ofrecerle la oportunidad de seguir sirviendo a la Unión. Recuerda que la PP-10 aumentó el número de Estados Miembros del Consejo de 46 a 48, y declara que los numerosos sabios consejeros aportarán una gran riqueza y sabiduría a las decisiones del Consejo.

# 4 Elección del Vicepresidente de la reunión de 2011 del Consejo

4.1 El Secretario General dice que, según el principio de rotación geográfica, la Vicepresidencia de la reunión de 2011 del Consejo corresponde a la Región B (Europa Occidental). Tras varias consultas, propone que se nombre al Sr. A. Cavusoglu (Turquía) Vicepresidente de la reunión de 2011 del Consejo.

4.2 **El Sr. A. Cavusoglu es elegido por aclamación**.

# 5 Elección del Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión Permanente de Administración y Gestión

5.1 El Secretario General recuerda que el Vicepresidente y los Vicepresidentes de la Comisión Permanente de Administración y Gestión son elegidos por dos años, para garantizar cierta continuidad y respetar los principios de rotación y representación geográfica. Tras varias consultas, propone que la Sra. B. González (España) sea elegida Presidenta, y los Sres. J. Ashurst (Australia) y P. Ondracek (República Checa) sean elegidos Vicepresidentes de la Comisión Permanente.

5.2 **La Sra. B. González, el Sr. J. Ashurst y el Sr. P. Ondracek son elegidos por aclamación**.

5.3 El Presidente da las gracias al Sr. R. González Bustamante (México) por su excelente trabajo como Presidente de la Comisión Permanente en 2009 y 2010.

# 6 Decisiones de la reunión de 2010 del Consejo que exigen la adopción de medidas por la reunión extraordinaria del Consejo (Documentos C-EXT/2 y C‑EXT/4)

Fecha y duración de la reunión de 2011 del Consejo (Documento C-EXT/2)

6.1 El Secretario de la Plenaria presenta el Documento C-EXT/2 y recuerda que la reunión ordinaria de 2010 del Consejo no se pronunció sobre las fechas de su próxima reunión, ya que prefirió esperar las decisiones de la PP-10 que figuran en la Resolución 153 (Rev. Guadalajara, 2010) sobre la planificación de las reuniones del Consejo y de las Conferencias de Plenipotenciarios. Las fechas que se proponen ahora en un proyecto de Acuerdo adjunto al Documento C-EXT/2 son del 11 al 21 de octubre de 2011, es decir nueve días laborables.

6.2 Un consejero declara que sería preferible celebrar las reuniones ordinarias del Consejo durante el segundo trimestre del año, a fin de no tener que esperar durante un plazo indebidamente largo para examinar las finanzas del año anterior de la Unión.

6.3 El Presidente de la Comisión 6 (Administración y Gestión) de la PP-10 dice que el Auditor externo no puede elaborar los informes necesarios antes del mes de julio. Por consiguiente, es preferible celebrar la reunión del Consejo más adelante en el año. Otro consejero conviene con él y añade que también sería útil celebrar la reunión ordinaria del Consejo más adelante en el año para poder estudiar más eficazmente el presupuesto del año siguiente.

6.4 El Secretario General es partidario de que se celebre la reunión del Consejo durante el segundo trimestre para estabilizar el calendario de las reuniones anuales y no tener que cambiarlo durante los años en que se celebra la Conferencia de Plenipotenciarios. La Unión buscaría a un nuevo Auditor externo y podría exigir que elaborase los informes más pronto en el año.

6.5 Varios consejeros proponen que se examine más detenidamente el asunto del calendario de las reuniones ordinarias del Consejo. La Jefa de la División de Gobernanza de la Unión y Relaciones con los Miembros señala que en la Resolución 153 (Rev. Guadalajara, 2010) el Consejo es el que en última instancia elige las fechas.

6.6 Un consejero dice que sería prudente celebrar la reunión de 2011 en octubre, como se ha propuesto, porque el Consejo podría estudiar los avances en la aplicación de los resultados de la PP-10. Otros consejeros también hacen suyas las fechas propuestas.

6.7 A propuesta del Presidente, se **acuerda** que el Consejo vuelva a examinar en 2011 el asunto del calendario de las reuniones ordinarias del Consejo.

6.8 Se **aprueban** las fechas del 11 al 21 de octubre de 2011 para la reunión de 2011 del Consejo, y se **adopta** el proyecto de Acuerdo sobre la fecha y duración de esa reunión.

Eventos ITU TELECOM (Resolución 11 de la PP-10)

6.9 El Director Ejecutivo de ITU TELECOM dice que en la Resolución 11 (Rev. Guadalajara, 2010) se contempla para los eventos TELECOM un proceso de licitación abierto y transparente basado en el modelo de Acuerdo con el país anfitrión aprobado por el Consejo. El Consejo ha estudiado un acuerdo de ese tipo, pero todavía no lo ha aprobado y, por consiguiente, es importante buscar la manera de seguir avanzando.

6.10 Un consejero propone que se establezca un Grupo ad hoc de la Comisión Permanente del Consejo sobre Administración y Gestión, encargado de estudiar el asunto para que el Consejo pueda tomar una decisión al principio de su reunión de 2011. Otro consejero apoya esa propuesta y señala que se necesitan por lo menos dos años para preparar un evento satisfactorio.

6.11 El Secretario General dice que, para que los eventos TELECOM sean un éxito financiero, las negociaciones con los países anfitriones deben ser flexibles. Los eventos TELECOM evolucionan y el modelo de Acuerdo con el país anfitrión debe seguir siendo un documento dinámico cuyos cambios se señalen rigurosamente a la atención del Consejo.

6.12 Varios consejeros convienen en que el modelo de Acuerdo con el país anfitrión debe ser flexible y reconocen que es urgente que el Consejo apruebe un texto.

6.13 Un consejero señala que la Resolución 11 no se aplicará a los eventos TELECOM de 2011 y 2012. Por consiguiente, si el Consejo adopta un modelo de Acuerdo en su reunión de octubre de 2011 quedará tiempo suficiente para preparar el evento de 2013.

6.14 Otro consejero dice que debe quedar absolutamente claro que cualquier acuerdo de ese tipo está sujeto al "consentimiento mutuo con el gobierno invitante".

6.15 A propuesta del Presidente, se **acuerda** utilizar el proyecto existente de Acuerdo con el país anfitrión como documento de orientación para los eventos TELECOM de 2011 y 2012, que un Grupo de Trabajo ad hoc del Consejo trabaje sobre el texto a fin de someter una versión a la aprobación de la reunión de 2011 del Consejo, y que todos los Acuerdos con el país anfitrión estén sujetos al consentimiento mutuo entre ITU TELECOM y el gobierno invitante.

Composición del Comité de Pensiones del Personal de la UIT (Documento C-EXT/4)

6.16 El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas presenta el Documento C-EXT/4 y declara que los miembros del Comité de Pensiones del Personal de la UIT representan a los Estados Miembros, la dirección y el personal. Tradicionalmente el Consejo está representado por personas físicas pero en el proyecto de Resolución sobre la composición del Comité de Pensiones del Personal de la UIT (adjunto al Documento C-EXT/4) se contempla la posibilidad de elegir seis Estados Miembros entre los Estados Miembros del Consejo, tres para designar a los representantes que actuarán como miembros del Comité de Pensiones del Personal de la UIT y tres para designar a los representantes que actuarán de sustitutos. Habida cuenta de que todavía no han vencido los mandatos de algunos de los miembros del Comité de Pensiones, sus respectivos países, a saber Italia y Bulgaria, aparecerán inmediatamente en el proyecto de Resolución como miembros del Comité de Pensiones, y Ghana, México y la India como sustitutos. Se propondrá a Canadá como tercer miembro del Comité de Pensiones, pero la decisión se tomará en la reunión ordinaria del Consejo.

6.17 En esa inteligencia se **adopta** el proyecto de Resolución adjunto al Documento C-EXT/4.

# 7 Decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios que exigen la adopción de medidas por la reunión extraordinaria del Consejo (Documento C-EXT/3)

Grupo de Trabajo del Consejo sobre una Constitución de la UIT estable (Resolución COM5/1 de la PP-10)

7.1 El Secretario General dice que, a pesar de numerosas consultas informales organizadas desde la adopción por la PP-10 de la Resolución COM5/1 (Guadalajara, 2010) sobre la creación de un Grupo de Trabajo del Consejo sobre una Constitución de la UIT estable, todavía no se ha podido llegar a un consenso sobre ninguno de los candidatos muy competentes que se han propuesto hasta ahora para presidir el Grupo. Según él, es importante que una sola persona presida el Grupo durante los cuatro años hasta la próxima Conferencia de Plenipotenciarios, en lugar de dividir la presidencia en dos mandatos bienales. Subraya que el Presidente y los Vicepresidentes del Grupo, que serán seleccionados teniendo en cuenta el equilibrio regional, obrarán en interés de la Unión y no en representación de sus regiones.

7.2 A propuesta del Presidente, se **acuerda** crear el Grupo de Trabajo del Consejo sobre una Constitución estable (GTC/CS-EST), abierto a todos los Estados Miembros, y encomendar al Secretario General que continúe las consultas informales a fin de que el Consejo pueda llegar a una decisión por correspondencia sobre el Presidente y los Vicepresidentes del Grupo.

7.3 Varios consejeros proponen criterios de selección del Presidente y los Vicepresidentes del Grupo de Trabajo, además de los requisitos esenciales de competencia y equilibrio regional. Esos criterios comprenden igualdad de género, experiencia de los antecedentes de la Unión en materia de reglamentación, y dotes de liderazgo. Un consejero propone que las personas nombradas procedan de Estados Miembros del Consejo. Otro propone que haya seis Vicepresidentes que representen a las organizaciones regionales.

7.4 El Presidente dice que se tendrán en cuenta esos comentarios.

Programa de cese voluntario y jubilación anticipada (Documento C-EXT/3)

7.5 El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas presenta el Documento C-EXT/3 y señala a la atención de los presentes el proyecto de Acuerdo adjunto en el que se encarga al Secretario General que aplique un programa de cese voluntario y jubilación anticipada y autorice a tal efecto una detracción máxima de 3 millones CHF de la Cuenta de Provisión. En respuesta una pregunta de un consejero, dice que los pagos al personal se negociarán sobre la base de los Estatutos y el Reglamento del Personal.

7.6 Un consejero apoya la propuesta de Acuerdo pero insiste en que el programa no debe entrañar pérdidas de competencias en la Unión. El Presidente añade que el sentido común es el criterio para conservar al personal, independientemente de su edad.

7.7 Se **adopta** el proyecto de Acuerdo adjunto al Documento C-EXT/3.

Comité Asesor Independiente sobre la Gestión

7.8 El Presidente de la Comisión 6 (Administración y Gestión) de la PP-10 recuerda que la Conferencia ha adoptado la Resolución COM6/2 (Guadalajara, 2010) que trata del nuevo Comité Asesor Independiente sobre la Gestión (CAIG) y propone que, para seguir avanzando, el Grupo del Consejo sobre el Reglamento Financiero y temas de gestión financiera conexos (FINREGS) empiece a examinar el asunto.

7.9 El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas dice que se pide implícitamente al Consejo que dé el visto bueno a los trabajos preparatorios sobre el CAIG, en la inteligencia de que el Grupo FINREGS presentará un Informe a la reunión de 2011 del Consejo, que tomará entonces las decisiones del caso.

7.10 Varios consejeros se declaran preocupados de que se establezca inmediatamente un nuevo Grupo del Consejo, habida cuenta de que la reunión de 2011 del Consejo deberá pronunciarse sobre la creación y gestión de Grupos de Trabajo del Consejo, de conformidad con la Decisión COM5/1 (Guadalajara, 2010). Un consejero declara que los trabajos preparatorios sobre el CAIG deben considerarse provisionales.

7.11 Un consejero propone que los trabajos preparatorios sobre el nuevo CAIG y, en realidad todos los trabajos de los Grupos del Consejo, se lleven a cabo electrónicamente, con arreglo a la Resolución COM6/6 (Guadalajara, 2010). Otro consejero añade que se ha de confirmar provisionalmente el mantenimiento de todos los Grupos del Consejo, a reserva de las decisiones que tome la reunión de 2011 del Consejo.

7.12 Varios consejeros apoyan la propuesta de encomendar al Grupo FINREGS los trabajos preparatorios sobre el CAIG.

7.13 El Presidente entiende que el Consejo desea autorizar al Grupo FINREGS a llevar a cabo los trabajos preparatorios relativos al nuevo Comité Asesor Independiente sobre la Gestión, por medios electrónicos, en la inteligencia de que los resultados de esos trabajos y, de hecho, el mantenimiento de todos los Grupos de Trabajo del Consejo, seguirán siendo provisionales y estarán sujeto a las decisiones que tome la reunión de 2011 del Consejo.

7.14 Así se **acuerda**.

Auditoría externa

7.15 El Presidente de la Comisión 6 (Administración y Gestión) de la PP-10 recuerda que, al adoptar la Resolución 94 (Rev. Guadalajara, 2010) sobre la verificación de las cuentas de la Unión, la PP-10 encargó al Secretario General que, cuando el Consejo lo considerase adecuado, pusiera en marcha el proceso de selección del Auditor externo.

7.16 El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas explica que se pide a la actual reunión extraordinaria del Consejo que autorice el comienzo del proceso de selección.

7.17 A propuesta del Presidente, se **acuerda** que el Secretario General inicie los trabajos sobre la selección del Auditor externo, en la inteligencia de que los resultados de esos trabajos serán provisionales y estarán sujetos a las decisiones de la reunión de 2011 del Consejo.

# 8 Clausura

8.1 El Presidente da las gracias a los intérpretes y clausura la reunión extraordinaria.

El Secretario General: El Presidente:  
H. TOURÉ F. BORJÓN

**Anexos: 2**

**Original: inglés**

Anexo A  
  
Discurso del Sr. R.N. Jha, Presidente saliente del Consejo

Excelencias,  
Distinguidos Consejeros,  
Honorable Señor Secretario General,  
Honorable Señor Vicesecretario General,  
Honorables Directores de las Oficinas,  
Respetados colegas,  
Señoras y Señores:

Muy buenos días a todos ustedes,

Es para mí un gran placer darles a todos la bienvenida a la primera sesión de la reunión extraordinaria de 2011 del Consejo. Es para mí un honor y un privilegio darles la bienvenida en nombre de mi país a la reunión extraordinaria del nuevo Consejo de la UIT.

Permítanme aprovechar esta oportunidad para felicitarlos por su elección como miembros del Consejo de la UIT para los próximos cuatro años. En calidad de consejeros, debemos desempeñar todos papeles muy importante y constructivos para el crecimiento del sector mundial de las telecomunicaciones, gracias a esta importantísima institución que es la UIT, en beneficio de la humanidad y especialmente de los mil millones de personas cuya calidad de vida todavía debe alcanzar el nivel previsto.

Señoras y Señores:

Se puede decir que la Conferencia de Plenipotenciarios es la primavera de la UIT. En primavera, la naturaleza da nueva vida a los árboles, las semillas germinan, las flores florecen, los pájaros cantan y toda la naturaleza y el medio ambiente están de fiesta. Asimismo, la Conferencia de Plenipotenciarios nos trae nuevas resoluciones, revitaliza las existentes, trae nuevas ideas, un nuevo Equipo de Dirección y, por supuesto, el nuevo Consejo y también nuevos entusiasmos.

Aprovecho esta ocasión para felicitar al Dr. Hamadoun Touré por su reelección como Secretario General de la UIT. También felicito sinceramente al Sr. Zhao y al Sr. Johnson por su reelección, y a los Sres. Rancy y Brahima por su primera elección, y les deseo mucho éxito en su mandato en la UIT. Es para mí motivo de gran satisfacción que la nueva cúpula dirigente de la UIT aúne experiencia y nuevas ideas que les permitirá analizar las situaciones desde todas las perspectivas y ayudará a la UIT a llevar a cabo su misión con éxito.

Desde la última Conferencia de Plenipotenciarios el sector de las telecomunicaciones, en todas sus tonalidades, ha progresado notablemente. Durante todo ese período los servicios móviles de la segunda generación han crecido exponencialmente y casi están saturados. Los servicios móviles de la tercera generación están en la flor de la vida y los de la cuarta generación son motivo de grandes esperanzas y expectativas. Estoy convencido de que durante los próximos cuatro años los servicios móviles 3G experimentarán un crecimiento exponencial similar en todo el mundo y pronto acabarán quedando saturados, los servicios 4G estarán en la flor de la vida y empezarán a aparecer los servicios 5G. Estoy convencido de que hasta la próxima PP la UIT definirá claramente la red de telecomunicaciones del futuro y ayudará al sector mundial de las telecomunicaciones a migrar hacia las redes de la próxima generación.

Señoras y Señores:

En el contexto comercial actual el sector de las telecomunicaciones ya no se limita a los "servicios", es esencialmente una combinación de muchos factores. Los clientes lo ven desde la perspectiva del servicio, los hombres de negocios/operadores desde una perspectiva comercial, los científicos/técnicos ven posibilidades de DPI/innovación, los gobiernos lo consideran como un recurso esencial que puede generar muchos ingresos, etc. Por consiguiente, el sector de las telecomunicaciones tiene significados diferentes según las personas. Conciliar los intereses de cada uno de ellos y formular políticas a largo plazo, en armonía con el desarrollo tecnológico, es realmente el gran reto para la UIT.

Cúmpleme añadir que la competencia en los mercados tiene ventajas inherentes para los consumidores en cuanto a calidad de servicio, precio o innovaciones en las comunicaciones, pero también puede crear situaciones negativas, en particular cuando la competencia se vuelve demasiado intensa. Por consiguiente, nuestro objetivo debería ser definir un nivel óptimo de competencia del mercado para lograr los máximos beneficios.

Señoras y Señores:

En lenguaje de todos los días, la UIT es una institución intelectual que impulsa y orienta el desarrollo del Sector de las Telecomunicaciones y las TIC en general, y en eso consisten precisamente el deber y las responsabilidades del Consejo de la UIT. El Consejo tiene la responsabilidad de supervisar todo el trabajo de la UIT para que corresponda a las expectativas. Mientras el Consejo se mantenga alerta, los trabajos de la UIT seguirán siendo naturalmente armoniosos y activos, como la naturaleza que se vuelve activa y pasiva cuando sale y se pone el sol.

Debo añadir que una buena situación financiera es uno de los fundamentos del éxito de cualquier organización y, por consiguiente, una UIT financieramente sana no puede más que desempeñar un papel protagonista en la consecución de su misión y sus objetivos, y ayudar a la comunidad mundial a obtener servicios de telecomunicaciones más modernos y rentables. Por consiguiente, es fundamental que los Miembros de la UIT contribuyan generosamente a su presupuesto con arreglo a sus capacidades financieras. La reciente modificación de la Resolución relativa a la clase de contribución alentará definitivamente a los Miembros a aumentar su contribución financiera a la UIT.

Por otra parte, el acceso gratuito en línea a las Recomendaciones de la UIT ayudará también a aumentar el acervo técnico de la población mundial y, a la larga, las Recomendaciones de la UIT acabarán siendo más productivas.

Además, pienso que la UIT debería estudiar la posibilidad de recurrir a las organizaciones regionales de telecomunicaciones para comunicar con la población interesada y facilitarle la ayuda técnica necesaria, en lugar de dedicar recursos financieros considerables a establecer o extender sus propias oficinas regionales. De este modo podrá ahorrar recursos que se utilizarán con más provecho en diversos proyectos de desarrollo de la UIT.

Señoras y Señores:

He seguido muy de cerca las Sesiones Plenarias. Los corchetes en los proyectos de Resolución suelen plantear dificultades, pero esta vez he observado que los Países Miembros han demostrado una gran voluntad de lograr compromisos, casi diría una enorme voluntad de unidad y comprensión mutuas. Es motivo de gran satisfacción para todos nosotros que, todos juntos, podamos solucionar los corchetes con eficacia y eficiencia.

Considero además que, para tratar temas tales como la ciberdelincuencia, las ciberamenazas, la ciberseguridad, la seguridad de las redes de telecomunicaciones, los elementos de prueba electrónicos, la ciencia forense electrónica o la tecnología TIC, es necesario elaborar material de estudio armonizado completo sobre políticas. Estos temas están todos relacionados y precisan estudios pormenorizados. Cualquier organismo puede realizar los estudios pero es evidente que la UIT cuenta para ello con la plena cooperación de sus Estados Miembros. Al fin y al cabo, la UIT es una combinación de Estados Miembros y los temas tratados son relativamente dinámicos.

Estoy convencido de que el Consejo de la UIT, con su sabiduría, siempre encontrará la manera de tomar decisiones consensuales oportunas con arreglo a las necesidades y de ayudar a la UIT a seguir volando alto.

Señoras y Señores:

Durante mi Presidencia del Consejo he aprendido mucho y adquirido una gran experiencia. En realidad, cuando se celebró la CMDT-10 en Hyderabad tuve la oportunidad de codearme con casi todos los Departamentos de la Secretaría de la UIT y les agradezco a todos su apoyo y ayuda.

Aprovecho esta ocasión para dar especialmente las gracias a los funcionarios de la UIT por su gran cooperación y la ayuda que me prestaron durante la reunión de 2010 del Consejo de la UIT. No puedo dejar de mencionar por lo menos a algunos, como la Sra. Doreen, el Sr. Richard Barr, la Sra. Elaine Baron y el Sr. Preetam Maloor, y tampoco olvido a todos los que me ayudaron.

Aprovecho también esta oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento al Gobierno de México por la excelencia de sus servicios y la hospitalidad que nos han ofrecido aquí en la maravillosa ciudad de Guadalajara.

Gracias también especialmente al muy competente y polivalente Vicepresidente del Consejo y ahora distinguido Presidente de la PP-10, el Sr. Fernando Borjón, por su impresionante liderazgo. Y no olvidemos tampoco de dar sinceramente las gracias a los intérpretes.

Y por último, pero no por ello menos importante, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a los Directores salientes de las Oficinas, el Sr. Timofeev y el Sr. Sami Al-Basheer, por su excelente liderazgo e imperecederas contribuciones de sus esferas de competencia.

Muchas gracias, les deseo todo lo mejor.

**Original: inglés**

Anexo B  
  
Discurso del Secretario General

Distinguidos Consejeros,  
Señoras y Señores:

Buenos días.

• Tengo el gusto de darles la bienvenida a todos y les felicito por su elección al Consejo de la UIT en esta PP-10 de Guadalajara.

• Permítanme dar la bienvenida en particular a nuestros flamantes nuevos Miembros del Consejo, a saber, Grecia, Kuwait y Polonia, que regresan al Consejo después de una ausencia, y Costa Rica, Paraguay y Rwanda, que nunca habían sido Miembros del Consejo.

• Estamos sumamente agradecidos por la participación de todos los consejeros y estamos impacientes de comenzar cuatro activos y constructivos años.

• La reunión de hoy es muy breve y, por consiguiente, yo también seré breve, pero me gustaría examinar rápidamente los progresos y logros realizados durante las últimas tres semanas aquí en Guadalajara.

– Hemos aprobado Planes Estratégicos y Financieros coherentes para el período de 2012 a 2015.

– Hemos adoptado muchas Resoluciones importantes, de las cuales la primera fue una Resolución revisada sobre gestión y desarrollo de recursos humanos.

– También hemos adoptado en Guadalajara otras Resoluciones sobre accesibilidad, TIC y cambio climático, fortalecimiento de la presencia regional, medidas para impedir la utilización y el abuso ilícitos de redes de telecomunicaciones, conformidad y compatibilidad, comunicaciones de emergencia y asistencia humanitaria, admisión de Miembros de Sector procedentes de países en desarrollo, reducción de la disparidad en materia de normalización, medidas especiales para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo y países en desarrollo sin litoral, reuniones electrónicas y mucho más.

– Hemos abierto camino a la participación de sectores académicos en los trabajos de la Unión.

– Hemos creado un Grupo de Trabajo del Consejo encargado de crear una Constitución estable para la UIT.

– Hemos acordado el proceso preparatorio de la CMTI que tendrá lugar en 2012.

– Y hemos dado un nuevo impulso y orientación al evento ITU TELECOM, que a partir de ahora se celebrará anualmente mediante concurso entre los lugares de celebración.

– Y por último, pero no por ello menos importante, hemos podido concertar compromisos de último minuto sobre varias Resoluciones esenciales relativas a cuestiones de Internet que algunas veces son particulares, pero hemos logrado resolverlas. Son Resoluciones fundamentales sobre cuestiones de Internet. De este modo fortalecemos y subrayamos nuestro compromiso de trabajar con la comunidad de Internet y seguir extendiendo los beneficios de Internet a todos los ciudadanos del mundo.

• Gracias a este Consejo renovado y ampliado, con 48 escaños, creo que estamos en perfectas condiciones para realizar la labor que nos ha encomendado la Conferencia de Plenipotenciarios, y recabaré el asesoramiento y las orientaciones del Consejo durante los próximos cuatro años. También tengo el gusto de comunicarles que las Actas Finales ya están publicadas en el sitio web. Nunca habíamos publicado tan rápidamente las Actas Finales, además en un formato *Flip* muy cómodo para consultarlas en la web, y estoy seguro de que les gustará. La versión impresa ya está en seis idiomas, debo decir que hemos trabajado muy deprisa y debo felicitar al equipo que trabajaba entre bastidores. Señoras y Señores, debo dar realmente las gracias a todos ustedes y especialmente al personal de la UIT que trabaja en la sombra y del cual estoy muy orgulloso. Durante los cuatro últimos años me ha servido mucho su gran sabiduría y competencia, y estoy seguro de que les gustará lo que verán hoy en el Consejo.

Muchas gracias.